

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 048
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA : 28 de abril de 2006
HORA : 09:20 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal
PRESIDE : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala y el Sr. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón.
ASISTENCIA : Sres. Concejales, don Eduardo Zerené Buamscha, don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter y doña Marcela Sanhueza Bustos.

TABLA :

- _ Aprobación Acta Extraordinaria N° 030 / 19.04.06.
- _ Exposición del Ingeniero Químico don Claudio González Aguilera: Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.
- _ Correspondencia recibida y despachada.
- _ Mensaje Sr. Alcalde
- _ Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios el Presidente del Concejo don Joaquín Rovetto Grandón, da inicio a la sesión Ordinaria N° 048 de fecha 28 de abril de 2006.

Se pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 030 de fecha 19 de abril de 2006.

- Por unanimidad de los señores concejales se aprueba el Acta Extraordinaria N° 030 de fecha 19 de abril de 2006.

_ Al Sr. Presidente del Concejo don Joaquín Rovetto le gustaría que en las reuniones posteriores donde asistan Asesores, sean ellos los que se acomoden al horario del Concejo, por que es el Concejo el que invita a la sesión y no el asesor debe pautar el horario y el tiempo destinado para el concejo.

En ningún caso es menoscabo de la calidad de los asesores.

Don Claudio Aguilera, Ingeniero Químico, expone sobre las Aguas Servidas:

- Trabajó hace varios años en ESSAR y posteriormente en Aguas Araucanías.

- Puso en marcha la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en Pucón y ha participado en la ingeniería conceptual de Plantas de Tratamientos en la I Región y en la VI Región.
- En junio viaja a participar en un proyecto de expansión de la VI Región.
- Su gran preocupación como hijo de esta zona es el Recurso Hídrico. No existe paisaje sin este recurso.
- Lamentablemente existe poco cuidado del Recurso Hídrico siendo que es el sustento del ser viviente.
- Las estadísticas dicen que en la IX Región existe el peor índice socioeconómico y las peores políticas ambientales.
- Don Claudio González presenta un estudio, seminario y proyecto realizado en casi 20 años respecto al tratamiento de las aguas, con el único interés de aportar al crecimiento de las personas que de una u otra forma están relacionadas con este importante tema que tiene incidencia indirecta sobre el hermoso mundo natural que nos rodea.
- Pucón tiene una cualidad bastante especial de que todas aguas que se generan en las zonas cordilleranas inevitablemente van a dar a la mayor fuente de agua natural que es el Lago Villarrica.
- Viviendo alrededor de una increíble masa natural de agua, es importante tener algunos antecedentes de cómo evoluciona con el tiempo esta gran masa de agua.
- Hace tres años atrás se estudiaron 11 Lagos, (Paloma IV Reg. Lago Culeo, Lago Rapel, Lago Villarrica, Lago Reñihue, Lago Ranco, Lago Llanquihue) una de la medida de la salud de la masa de agua es el oxígeno disuelto. Las especies que viven en estas masas de aguas por ejemplo el Salmón no puede vivir en un agua que tenga menor a 5 ml por litro de oxígeno disuelto.
- El Lago Villarrica aparece con un valor de 8.6 ml por litro de oxígeno disuelto. Este valor corresponde a una época de invierno.
- Ese Oxígeno disuelto depende en gran parte de la temperatura del agua, por lo tanto en verano esos valores disminuyen.

Siendo las 10:50 hrs. se integra a la sesión el Alcalde don Carlos Barra Matamala.

- De acuerdo a este estudio ¿Cuáles son los contaminantes esenciales de un lago?
 - La materia Orgánica
 - Los nutrientes
- ¿A qué llamamos nutrientes?
 - Esencialmente al fósforo y al nitrógeno.
- El Nitrógeno es el principal constituyente del desecho orgánico de los seres vivientes (la urea).
- El Nitrógeno es un parámetro que hay que vigilarlo muy de cerca y constantemente, por que las aguas naturales tienen un cierto contenido, además que los parámetros de agua (en cuanto a nitrógeno) son de muy buena calidad, como son las aguas naturales de la Región, no deberían tener mas de 0,1 ó 0,2 ml por litros.

Sin embargo los estudios señalan que las cantidades de nitrógeno y fósforo van subiendo peligrosamente en las aguas naturales.

- Si se dejan escapar fósforos, nitrógenos y materias orgánicas a los cuerpos naturales, obviamente que se está dando un habita preciso para que se generen algas y especies vegetales en los cuerpos naturales, y eso es lo que se conoce como el fenómeno de ultraficación que en la práctica es la muerte del agua donde todas las especies vegetales que se crean están consumiendo el oxígeno que le da vida al cuerpo natural.
- Si la materia orgánica llega al Lago espontáneamente o por las condiciones del Lago tiende a descomponerse. Ese proceso de descomposición de la materia orgánica, necesita oxígeno ¿De donde va a sacar el oxígeno? Obviamente del que está disuelto en el agua. Por lo tanto eso da cuenta que los principales contaminantes del agua son la materia orgánica, el fósforo y el nitrógeno.
- La materia orgánica, de los desechos de la actividad humana.
- El fósforo, también forma parte del metabolismo de todos los seres vivientes.
- Existen unas agravantes por ejemplo el fósforo, uno de los principales constituyentes de los detergentes, a través de un compuesto químico que se llama tripolifofate que están en gran cantidad en todos los detergentes y jabones.
- Por lo tanto si no se controla la llegada de materia orgánica, fósforo y nitrógeno a esta agua naturales, va a llegar el momento en que el Lago estará lleno de algas consumiendo el oxígeno provocando la muerte del Lago.
- Lo preocupante es que a pesar que en los años 1986 y 1988 el Lago Villarrica está en la parte mas baja de nitrógeno, la pendiente es más alta que el resto de los Lagos. Eso indica que hay que tener un especial cuidado con la cantidad de nitrógeno.
- Lamentablemente en Chile la oferta de análisis de aguas es bastante deplorable, no existe mucha tecnología.
- El otro parámetro del que también hay que tener bastante cuidado es el fósforo.
- Si bien es cierto en los lagos del centro y Norte Chico los índices de fósforos son bastante altos pero sin embargo con las medidas que se han tomado las pendientes van bajando, pero no así en el caso de Villarrica ya que en el Lago la pendiente va peligrosamente aumentando.
- Tanto el tratamiento, el análisis y el estudio de las aguas naturales, se está a 30 años de lo que se está haciendo en Europa.
- La Ley es bastante débil, los organismos fiscalizadores no tienen ni los recursos, ni el personal humano capacitado, ni los equipos necesarios para hacer una fiscalización como corresponde.
- ¿Qué es lo que está causando la disminución de oxígeno en el Lago?
- La deforestación

- La fertilización agrícola sintética.
 - La extracción de Áridos en los ríos.
 - Los percolados de los vertederos.
 - La acuicultura.
 - Las aguas servidas domiciliarias e industriales.
- Lo que vota la acuicultura es lo mismo que vota un ser humano.
 - No hay estudios en Chile que digan el daño que están causando las acuiculturas. Tienen más o menos identificados los daños pero no los tienen cuantificados.
 - El echo a que se esté enanchando el curso de un río, se está disminuyendo la velocidad de las aguas y está aumentando la segmentación provocando que las especies no encuentren sus sustentos.
 - La producción de peses genera desechos de materia orgánica particulada, material fecal y alimentos no consumidos y desechos inorgánicos insoluble.
 - En este tema surge el concepto Desarrollo Sustentable la cual es la persecución de la armonía entre lo económico social y lo ambiental y estos factores permanentemente están en conflicto.
 - ¿Cómo hacer para que nos desarrollemos pero que estos tres factores tiendan a la armonía?
 - En el Tema de las plantas de tratamientos de agua servidas don Claudio manifiesta que existe un alto costo de inversión, requiere personal capacitado, equipos complejos de alto costo, requieren de mucha electricidad. Otro de los grandes problemas de las Plantas de Tratamiento es la gran producción de lodos.
 - Ciclo del agua domiciliaria
 - Captación desde la naturaleza del agua
 - La potabilización
 - El usuario devuelve el agua sucia a través de los alcantarillados
 - Planta Elevadora
 - Tratamiento de aguas servidas
 - Disposición
 - Don Claudio González informa que Aguas Araucanías tiene un departamento de riles que es el que controla la calidad del agua que sale desde los domicilios.
 - Existen dos factores, que son motivos de cartas y solicitud de análisis por lo menos de los últimos tres veranos:
 - * El contenido de grasa en las aguas servidas de Pucón.
 - * La capacidad de tratamiento de la Planta para derivados y nutrientes.
 - Quien tiene el control del funcionamiento de la Planta es la Superintendencia de Servicio Sanitario.

- El Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala extiende una invitación a don Claudio González, para que asista el día 19 de mayo del presente año, a una reunión que realizará la Asociación de Municipalidades Turísticas. Le solicita además la elaboración de un estudio con todas las debilidades y fortalezas, respecto al tema de la contaminación de las aguas, para con esta herramienta poder discutir el tema, consiente a que este informe tiene un valor monetario y espera que el H. Concejo pueda acordar aprobar esta inversión.
- Se acuerda oficiar a Aguas Araucanía solicitando un informe de la reciente temporada estival que contenga el análisis del contenido y la capacidad de tratamiento en la Planta para derivados y nutrientes, como el nitrógeno, fósforo, cloroforme fecales y residuos de esta materia en los lodos.
- El H. Concejo Municipal acuerda solicitar a la Superintendencia de Servicio Sanitario que se dé cumplimiento al Decreto N° 90 y solicitar además un parámetro de diseño, un parámetro de operación, un análisis de aguas, y estos parámetros verificarlos a través de un análisis.
- Don Claudio González se despide y está dispuesto en apoyar al Concejo cuando sea necesario.

Correspondencia recibida:

Fax de la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía, de fecha 21 de abril de 2006, solicitando gestionar confirmación de Alcaldes y Concejales al encuentro regional convocado para el día 02 de mayo, en la ciudad de Temuco.

Ordinario Interno N° 139 / 20.04.2006, de la Dirección de Obras Municipal, informando permisos aprobados u otorgados relacionados con la construcción.

Ord. N° 373 / 12.04.06, del Director IX Región C.A.J. del Bio Bio, informando del movimiento registrado en el consultorio que la Corporación de Asistencia Judicial mantiene en la comuna de Pucón, durante los meses de enero a marzo del año 2006.

Carta de fecha 20 de abril de 2006, de la Directora de la Escuela Comunal de Cueva, Sra. Olga Muñoz, solicitando el apoyo Municipal en la propuesta de desarrollo del Folklore, consistente en una Jornada Regional de Especialización y Perfeccionamiento Docente en Folklore.

- El H. Concejo Municipal acuerda apoyar con el auspicio de la Municipalidad de Pucón, la propuesta de desarrollo del Folklore.

Ord. N° 144 / 25.04.2006, de la Dirección de Obras Municipal, informando situación proyecto 2° Acceso Cordillera Alto.

Ord. Nº 158 / 28.04.06, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando asignación presupuestaria para el proyecto 2º acceso al sector Cordillera Alto.

- El H. Concejo Municipal aprueba buscar los fondos necesarios para realizar el proyecto 2º acceso al sector Cordillera Alto.

Informe de las gestiones realizadas en el mes de abril, por la Asesor Jurídico Sra. Bhama Zúñiga Olivares.

La Dirección de Control hace llegar a los señores Concejales el Informe Trimestral enero a marzo de 2006.

- Se deja presente que el plazo para la entrega del Informe Trimestral era hasta el 30 de marzo, por lo tanto no se entregó en forma oportuna.

Carta de fecha 22 de marzo de 2006, de la Agrupación de Familias y Amigos de Niños con Síndrome de Down, solicitando al Concejo brindar el apoyo y conceder la posibilidad de explicar y presentar el proyecto y programa de trabajo de modo que puedan evaluar con más antecedentes la necesidad de la Agrupación.

- Se acuerda de recibir en audiencia a la Agrupación de Familias y Amigos de Niños con Síndrome de Down, el viernes 05 de mayo del presente año, a las 10:00 hrs.

Carta de fecha 10 de abril, de la Presidenta del Centro de Alumnos de la Escuela de Adultos Montemaría, solicitando subvención para traslado de estudiantes en jornada nocturna.

- El Sr. Presidente sugiere que se aporte el 25 % y dejar establecido si se sigue o no apoyando esta situación.
- El Concejal Sr. Rovetto comparte a que esto es un negocio privado y que hay ganancias de por medio pero también no hay que olvidarse que hay gente que necesita ayuda, pero sería partidario a que este apoyo sea por última vez.
- El Concejal Sr. Zerené está de acuerdo en apoyar con un 25 % a la solicitud de los alumnos de la Esc. Montemaría y deja en claro que su voto es solamente por el sentido social que tienen esas personas que son más vulnerables.
- El Concejal Sr. Avilés no está de acuerdo en otorgarle subvención a los Alumnos de la Escuela Montemaría, por que considera que es un negocio para el sostenedor del colegio y se podría invertir en otros casos de mayor necesidad.

- El Concejal Sr. Stange está de acuerdo en apoyar la solicitud de los alumnos de la Escuela Montemaría por que la ayuda está enfocada directamente a los estudiantes y solo hay que verlo desde ese punto de vista.
- La Concejala Sra. Marcela Sanhueza está de acuerdo en subvencionar a los alumnos por que le interesa la educación de las personas, pero considera que si el colegio es particular tiene fines de lucro y como tal deberían de ofrecer y tener todo a disposición para que sus alumnos asistan a la Escuela.
- El Sr. Presidente sugiere que para el próximo año se reduzca la movilización escolar solo para los colegios municipales.
- El Concejal Sr. Sepúlveda manifiesta que en la comuna existe un gran porcentaje de personas que necesitan educarse y consulta el porque se está dando la puerta ancha a que hayan más sostenedores particulares, en circunstancia que la educación municipal también tendría que potenciarse para los adultos.
- Se aprueba el 25 %, por concepto de arriendo de locomoción para los alumnos de la Escuela Montemaría, con cargo al presupuesto Municipal.
- La Sra. M^a Victoria informa respecto a la correspondencia que quedó pendiente en la sesión Ord. N° 047 de fecha 21.04.06.

Oficio N° 03 de fecha 12 de abril de 2006, de la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Pucón, solicitando subvención por un monto de \$ 3.000.000.-correspondiente al año 2006.

- Se acuerda entregar subvención año 2006, al Cuerpo de Bomberos de Pucón, por un monto de \$ 3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos), para que sean destinados a lubricantes, combustibles, reparación de cuarteles, reparación de material mayor y menor, enseres del servicio y adquisición de material menor.
- Se acuerda solicitar que a la brevedad se cite a la Comisión Evaluadora de las Becas Estudiantil, para que analicen las peticiones y entregar las becas lo antes posible.
- Se acuerda solicitar informe acerca del convenio suscrito entre la Municipalidad de Pucón y Laboratorio Rider S.A. de fecha 17 de diciembre del año 2004, aprobado por Decreto N° 2781 de fecha 17 de diciembre de 2004.

Ordinario Interno N° 39 / 27.04.06, del Encargado de Rentas y Patentes, solicitando pronunciamiento del H. Concejo, para otorgar Patente de alcoholes al contribuyente Alejandro Osvaldo Soto Muñoz, Supermercado ubicado en General Urrutia N° 424.

- El H. Concejo Municipal aprueba patente Supermercado, al contribuyente Sr. Alejandro Osvaldo Soto Muñoz, ubicado en General Urrutia N° 424, Pucón.

Puntos Varios:

- El Concejal Sr. Avilés informa que la empresa Komatsu S.A. llegó ayer a trabajar en la máquina motoniveladora y se habían comprometido a trabajar en ella el día miércoles 26.04.06.
- El Concejal Sr. Avilés solicita que el municipio ayude a un funcionario municipal que ha sido víctima de robo en su domicilio en reiteradas oportunidades.
- El Concejal Sr. Zerené informa que conversó con un vecino de la comuna respecto a la construcción del Puente Quelhue y le plantearon una idea que le parece muy atendible. Se trata de oficiar a Obras Públicas y pedir que haga un diseño acorde y coherente con lo que va a conectar al otro lado del río, que es como una comunidad mapuche. Quizás se podría hacer con los mismos recursos algo más interesante de tal manera que ingresando al sector se note que tiene una connotación cultural distinta.
- El Concejal Sr. Rovetto hace presente su molestia por no haber sido considerado en el video exhibido en la Cuenta Pública, siendo el médico responsable de la atención en rondas tanto en postas rurales y estaciones médico rural y contribuye con su dedicación y trabajo profesional al cumplimiento de metas del Departamento de Salud. Espera que se dejen de lado la mezquindad de proyecciones políticas y se reconozca su valor profesional.

Mensaje Sr. Alcalde:

- Agradece a los señores Concejales por la asistencia en la presentación de la Cuenta Pública.
- Informa que se llegó a un acuerdo con la Municipalidad de Curarrehue y la Municipalidad de Villarrica, para que las sesiones de la Asociación de Municipalidades sean vinculantes con el Concejo Municipal y el día 19 de mayo se realizará una reunión a las 09:00 hrs. en el auditorio de la Municipalidad de Pucón.
- En relación al aeropuerto él estaba en una audiencia que le dio el Seremi de Obras Públicas, cuando lo llama la Sra. Yazmín Balboa, de la Dirección Nacional de Aeropuertos, solicitando una reunión para el día martes 02 de mayo, por que el estado de Chile se interesó en solucionar el problema del Aeropuerto de Pucón.

- El Sr. Alcalde don Carlos Barra informa de la invitación de un intercambio Comercial Brasil - Chile, a realizarse en Brasil, en la ciudad de Cabo Frio, entre los días 18 y 21 de mayo del 2006.
Informa además que al llegar a Rio de Janeiro hay que pasar por Santa Catalina para solucionar un problema que tienen los estudiantes del Liceo de Hotelería y Turismo, quienes no han podido desarrollar su actividad en ese País.
- El H. Concejo Municipal acuerda participar en el intercambio Comercial Brasil – Chile, entre los días 18 y 21 de mayo de 2006, en la ciudad de Cabo Frio, Brasil. Pasarán por Santa Catalina para buscar solución al problema que tienen los estudiantes del Liceo de Hotelería y Turismo.
- El Sr. Alcalde don Carlos Barra informa a los señores concejales de la invitación a participar de la XII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales que se llevará a cabo del 19 al 22 de junio, 2006 en el Hotel Radisson del centro de Miami, Florida.

Se levanta la sesión a las 13:40 hrs.

Acuerdos:

- 1.- Se acuerda oficiar a Aguas Araucanía solicitando un informe de la reciente temporada estival que contenga el análisis del contenido y la capacidad de tratamiento en la Planta para derivados y nutrientes, como el nitrógeno, fósforo, cloroforme fecales y residuos de esta materia en los lodos.
- 2.- El H. Concejo Municipal acuerda solicitar a la Superintendencia de Servicio Sanitario que se dé cumplimiento al Decreto N° 90 y solicitar además un parámetro de diseño, un parámetro de operación, un análisis de aguas, y estos parámetros verificarlos a través de un análisis.
- 3.- El H. Concejo Municipal acuerda apoyar con el auspicio de la Municipalidad de Pucón, la propuesta de desarrollo del Folklore.
- 4.- El H. Concejo Municipal aprueba buscar los fondos necesarios para realizar el proyecto 2º acceso al sector Cordillera Alto.
- 5.- Se Acuerda de recibir en audiencia a la Agrupación de Familias y Amigos de Niños con Síndrome de Down, el viernes 05 de mayo del presente año, a las 10:00 hrs.
- 6.- Se aprueba el 25 %, por concepto de arriendo de locomoción para los alumnos de la Escuela Montemaría, con cargo al presupuesto Municipal.
- 7.- Se acuerda entregar subvención año 2006, al Cuerpo de Bomberos de Pucón, por un monto de \$ 3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos), para que sean destinados a lubricantes, combustibles, reparación de cuarteles,

reparación de material mayor y menor, enseres del servicio y adquisición de material menor.

8.- Se acuerda solicitar que a la brevedad se cite a la Comisión Evaluadora de las Becas Estudiantil, para que analicen las peticiones y entregar las becas lo antes posible.

9.- Se acuerda solicitar informe acerca del convenio suscrito entre la Municipalidad de Pucón y Laboratorio Rider S.A. de fecha 17 de diciembre del año 2004, aprobado por Decreto N° 2781 de fecha 17 de diciembre de 2004.

10.- El H. Concejo Municipal aprueba patente Supermercado al contribuyente Sr. Alejandro Osvaldo Soto Muñoz, ubicado en General Urrutia N° 424, Pucón

11.- El H. Concejo Municipal acuerda participar en el intercambio Comercial Brasil – Chile, entre los días 18 y 21 de mayo de 2006, en la ciudad de Cabo Frio, Brasil. Pasarán por Santa Catalina para buscar solución al problema que tienen los estudiantes del Liceo de Hotelería y Turismo.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN
PRESIDENTE

leb